

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Financiero Barclays México, S.A. de C.V.,

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados no consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V., han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 3(a) de los estados financieros no consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables descritos en dicha nota a los estados financieros no consolidados, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, que establece que las sociedades controladoras reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos no consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2d, que describe que los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la Administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación del valor de las inversiones permanentes en subsidiarias por \$9,194

Ver nota 4 a los estados financieros no consolidados.

La cuestión clave de auditoría

El saldo de inversiones permanentes en subsidiarias representa el 99.7% de los activos del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022. Las inversiones permanentes en subsidiarias se valúan usando el método de participación y la Administración realiza una evaluación de deterioro de las mismas, en caso de identificar posibles indicadores del mismo.

Considerando que las inversiones permanentes en subsidiarias representan la partida más importante en relación con los estados financieros no consolidados en su conjunto, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la valuación de estas como una cuestión clave de la auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, el siguiente:

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Grupo Financiero y emitimos nuestra opinión de auditoría en esta misma fecha. Al realizar dicha auditoría, evaluamos el análisis de deterioro y su conclusión respecto a que no existen indicadores de deterioro. Utilizamos dicho análisis para evaluar si existen eventos que pudieran indicar un deterioro en el monto de las inversiones permanentes en subsidiarias desde una perspectiva de estados financieros no consolidados, y si las conclusiones de la Administración son adecuadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo Financiero de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



-4-

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros no consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023.

Grupo Financiero Barclays México, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma 505, Col.Cuauhtemoc, México, 06500, D.F.

Estado de situación financiera no consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	14	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios (nota 4)		11	
Inversiones permanentes (nota 4)		9,194	
			3,892
			5,327
			9,219
			3,893
			739
			3,153
			1,138
			296
			5,031
			3,893
			1,138
			5,327
			9,219
			9,219
			9,219
			6,228

El presente estado de situación financiera no consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto en los Artículo 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera no consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Sitio de Internet: <http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>

RÚBRICA

Raul Martínez-Ostos Jaye
 Director General

RÚBRICA

Roberto L. Emmert Camarena
 Director de Finanzas

RÚBRICA

Alicia Carrera Rodríguez
 Contralor

RÚBRICA

Mariana Benitez Franco
 Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 505, Col.Cuauhtemoc, México, 06500, D.F.

Estado de resultado integral no consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

Resultado por participación en otras entidades (nota 4)	\$ 1,138
Gastos de administración y promoción	<u>(3)</u>
Resultado de operaciones continuas	1,135
Operaciones discontinuadas (nota 4)	<u>3</u>
Resultado neto	1,138
Otros Resultados Integrales:	
Participación en ORI de otras entidades	<u>-</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,138</u>

El presente estado de resultado integral no consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por la Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral no consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Sitio de Internet: <http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>

RÚBRICA

Raul Martínez-Ostos Jaye
Director General

RÚBRICA

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

RÚBRICA

Alicia Carrera Rodríguez
Contralor

RÚBRICA

Mariana Benitez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma 505, Col.Cuauhtemoc, México, 06500, D.F.

Estado de cambios en el capital contable no consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total participación controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,153	739	269	4,434	8,595	8,595
Movimientos de propietarios:						
Decreto de dividendos (nota 6b)	-	-	-	(514)	(514)	(514)
Movimiento de reservas:						
Reservas de capital	-	-	27	(27)	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	1,138	1,138	1,138
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,153</u>	<u>739</u>	<u>296</u>	<u>5,031</u>	<u>9,219</u>	<u>9,219</u>

El presente estado de cambios en el capital contable no consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable no consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
 Sitio de Internet: <http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>

RÚBRICA

Raul Martínez-Ostos Jaye
Director General

RÚBRICA

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

RÚBRICA

Alicia Carrera Rodríguez
Contralor

RÚBRICA

Mariana Benítez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 505, Col.Cuauhtemoc, México, 06500, D.F.

Estado de flujos de efectivo no consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación:	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,135
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>(1,138)</u>
Suma	(3)
Actividades de inversión:	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	<u>523</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>523</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	<u>(514)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(514)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>8</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 14</u>

El presente estado de flujos de efectivo no consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo no consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Sitio de Internet: <http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>

RÚBRICA

Raul Martínez-Ostos Jaye
Director General

RÚBRICA

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

RÚBRICA

Alicia Carrera Rodríguez
Contralor

RÚBRICA

Mariana Benitez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma N° 505 Piso 41, Ciudad de México, es subsidiaria directa de Barclays Bank PLC, quien posee el 99.99% de su capital social, y se constituyó el 2 de enero de 2006, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante el oficio No. UBA/DGAM/305/2006 del 5 de mayo de 2006, fue autorizado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o Comisión) para organizarse y operar como grupo financiero y actuar como tenedora de las acciones de sus compañías subsidiarias, así como adquirir y administrar acciones con derecho a voto.

La principal actividad del Grupo Financiero es actuar como tenedora de las acciones de las empresas sobre las cuales mantiene una participación accionaria y realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compraventa y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y demás leyes aplicables.

El Grupo Financiero no tiene empleados y los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Barclays Bank México, S.A., parte relacionada.

Al 31 de diciembre de 2022, las subsidiarias poseídas por el Grupo Financiero, son las siguientes:

- Barclays Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays (el Banco), quien cuenta con autorización de la SHCP y del Banco de México (el Banco Central) para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de compra y venta de divisas.
- Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays (la Casa de Bolsa) quien actúa como intermediario financiero en operaciones con valores en los términos la Ley del Mercado de Valores (LMV) y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión.
- Servicios Barclays, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays (Servicios), quien hasta el 1 de julio de 2021 prestaba servicios profesionales administrativos, operativos, de negocio y la contratación y subcontratación de personal a sus partes relacionadas. Derivado del Decreto de Ley de fecha 23 de abril de 2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral y el cual entró en vigor con fecha 26 de abril de 2021, prohíbe la subcontratación de personal y establece los lineamientos para la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, entre otros aspectos. Estos hechos y condiciones llevaron a un "Acuerdo de Transferencia de Responsabilidad Intragrupo" entre Banco, Casa de Bolsa y Servicios, acordando transferir a todos los empleados de Servicios a Casa de Bolsa y el Banco a partir del 1 de julio de 2021 y todos los activos y pasivos que afecten dicha transferencia, asimismo, posterior a dicha fecha la Compañía no realiza operaciones y sus accionistas están en proceso de iniciar su liquidación legal.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta en forma condensada, cierta información sobre las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2022:

Subsidiaria		Activo	Pasivo	Capital contable	Resultado del ejercicio
Banco	\$	81,555	72,662	8,903	1,058
Casa de Bolsa		555	55	500	92
Servicios		11	-	11	3

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización-**

El 23 de Marzo de 2023, los funcionarios que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros no consolidados dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas:

Raúl Martínez-Ostos Jaye	Director General
Roberto L. Emmert Camarena	Director de Finanzas
Alicia Carrera Rodríguez	Contralora
Mariana Benítez Franco	Directora de Auditoría Interna

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Grupo Financiero y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (Circular Única de Grupos Financieros) sujetos a supervisión de la Comisión, emitida por la CNBV, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2022 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros no consolidados del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, establecidos por la Comisión (los criterios de contabilidad), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros no consolidados se describe en la siguiente nota:

- Nota 4 – Inversiones permanentes: Los estados financieros del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de las operaciones de inversiones permanentes, mismo que se encuentran en las subsidiarias e inversiones permanentes en acciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación de los estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos del Grupo Financiero fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Por separado se han emitido estados financieros consolidados del Grupo Financiero con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, a los que debe recurrirse para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica. En la nota 1 a los estados financieros no consolidados se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

Resumen de las principales políticas contables-**(a) Cambios contables**

Criterios contables emitidos por la Comisión

El 21 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General (las Disposiciones) aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México. La adopción de éstas nuevas Disposiciones establece que las sociedades controladoras reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos no consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Estos no generaron cambios contables en los estados financieros no consolidados.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 (término del entorno inflacionario), utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre del 2022, la inflación del último trienio es del 15.76%.

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.82%	15.76%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.23%	11.31%

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de saldos bancarios denominados en moneda nacional. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en subsidiarias se valúan por el método de participación, a través del cual se reconocen en los estados financieros no consolidados del Grupo Financiero, las modificaciones patrimoniales de las subsidiarias en el período que ocurren, a partir de la fecha en que fueron adquiridas o constituidas. La participación del Grupo Financiero en los resultados del ejercicio de las subsidiarias se reconoce en el estado no consolidado de resultados y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo Financiero.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

(e) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Inversiones permanentes-

Las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y la participación en sus resultados por el año terminado en esa fecha se analizan a continuación:

			Participación en el capital contable	Participación en los resultados del año
	%	\$	2022	2022
Banco(1)	97.66	\$	8,694	1,046
Casa de Bolsa	100		500	92
Servicios(2)	100		-	-
		\$	9,194	1,138

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022.

(1) Al cierre de diciembre de 2022, el Banco pagó dividendos al Grupo por \$488.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, la empresa está en proceso de iniciar su liquidación legal por lo que ya no es reconocida por el método de participación sino se presenta en el estado no consolidado de situación financiera como "Activos de larga duración para la venta o para distribuir a los propietarios y en el estado de resultado integral como operación discontinuada.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

(5) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El resultado fiscal difiere del resultado contable antes de ISR debido principalmente a que la participación patrimonial en subsidiarias no se considera para efectos fiscales. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo Financiero obtuvo una pérdida fiscal de \$3, que expiran en el año 2032.

El Grupo Financiero no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus compañías subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantiene un activo por impuestos diferidos de \$5 proveniente de pérdidas fiscales, mismo que ha sido reservado en su totalidad en virtud que estima baja probabilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas son como se muestra a continuación:

Año de Origen	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022	Año de vencimiento
2016	\$ 2	2026
2017	2	2027
2018	3	2028
2019	2	2029
2021	2	2031
2022	3	2032
	\$ 14	

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ascienden a \$6,108 y 34 respectivamente.

(6) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2022, el número de acciones asciende a 3,079,229,205 con capital social de \$3,153. Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2022 se integra como se muestra a continuación:

Numero de acciones	Descripción	Importe
1,072,706,219	Serie "F" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,073
2,006,522,985	Serie "F" representativa de la parte variable del capital	2,007
1	Serie "B" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	-
<u>3,079,229,205</u>		<u>3,080</u>
	Incremento por actualización	73
	Capital social	\$ 3,153

Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento cuando menos el 51% de dicho capital, y sólo podrán ser adquiridas por una Sociedad Controladora Filial o Institución Financiera del Exterior.

De acuerdo con los estatutos del Grupo Financiero, las acciones de la Serie "F" únicamente podrán ser adquiridas por Barclays Bank PLC y las acciones de la Serie "B" serán de libre suscripción; ambas confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo al momento de su suscripción.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Dividendos-

En Asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2022, se decretaron y pagaron dividendos a favor de los accionistas por \$514.

(c) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado no consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado neto del ejercicio del Grupo Financiero durante el año.

(d) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal asciende a \$296.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(7) Compromisos-**(a) Convenio único de responsabilidades-**

Se tiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegarán a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco, la Casa de Bolsa y Servicios, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo Financiero.
- El Grupo Financiero responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo Financiero no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo Financiero hasta agotar el patrimonio de Grupo Financiero.
- Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo Financiero.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
 - (c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- (8) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.